

## 1.- DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

|   |   |
|---|---|
| Nombre del Contrato   | Concesión Ruta 5 Tramo Los Vilos-La Serena  |
| Tipología del Contrato  | Infraestructura Vial  |
| Mandante del Contrato   | Ministerio de Obras Públicas<br>Región de Coquimbo.<br>Provincia de Choapa, Limarí y                                    |
| Emplazamiento del Proyecto                                    | Elqui.<br>Comuna Los Vilos, Canela Ovalle, Coquimbo y La Serena,  |
| Presupuesto Proyecto y Obra                                   | UF 13.399.900 + IVA   |
| Longitud del Proyecto   | Tramo Urbano : 16 Kms.<br>Tramo Interurbano: 229 Kms.   |
| Nombre del Concesionario                                      | Ruta del Elqui S.A.<br>Sacyr Concesiones Chile S.A.<br>Accionistas del Concesionario (99 %).<br>Sacyr Chile S.A. (1 %). |
| Decreto de Adjudicación                                       | Decreto Supremo MOP N° 47 de 30 abril de 2019, publicado en el Diario Oficial el 28 de octubre de 2019                  |
| Plazo de la Concesión   | Plazo máximo 360 meses  |
| Inicio de Ejecución de las Obras                              | Desde aprobación de los Proyectos (20 meses aprox.)   |
| Puesta en Servicio Provisoria de las Obras                    | 28 abril 2027 (90 meses)  |
| Puesta en Servicio Definitiva de las Obras                    | 28 octubre 2027   |
| Término de la Concesión                                       | Noviembre de 2049   |
| Inspector Fiscal  | Jaime Yáñez Urzúa   |
| Inspector Fiscal Suplente                                     | Andrés Caroca Baeza   |
| Asesoría a la Inspección Fiscal de Construcción y Explotación | Axioma Ingenieros Consultores S.A.  |
| Modificaciones al Contrato                                    | No tiene  |
| Estado de Calificación Ambiental del Proyecto                 | Este proceso se inicia al término del Proyecto de Ingeniería.   |
| Subsidios   | No tiene  |
| Página Web de la Concesión                                    | No tiene  |

## 2.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Tramo interurbano comprende las obras para la rehabilitación y mejoramiento de la calzada preexistente, además de pavimentos nuevos por rectificación del trazado en planta y/o alzado, así como también obras de recapado. Se cambian algunos puentes tales como: Huentelauquén oriente, Limarí poniente, Quebrada Seca y Almendro oriente, se construyen 6 nuevas pasarelas y un enlace en El Panul de Coquimbo.

El tramo urbano se construirá con tres pistas por sentido en sus 16 kms., esta ampliación considera ejecutar 4 sectores de la ruta 5 en trinchera, incluye calles de servicios en todo el tramo, veredas peatonales, ciclovías, pasarelas

peatonales, paraderos de buses, obras de seguridad vial, sistema de iluminación cumpliendo la normativa vigente de contaminación lumínica.

## 3.- UBICACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se divide en dos sectores, el primero el tramo Interurbano que se encuentra en operación, tiene una longitud de 229 Km, pasando por las comunas de Los Vilos, Canela, Ovalle y Coquimbo. El sector urbano que está en proyecto, tiene una extensión de 16 Km en las comunas de Coquimbo y La Serena.

De acuerdo a las Bases de Licitación, para efectos administrativos, el Contrato se ha sectorizado de la siguiente manera.

| Sector       | Dm Inicio Aprox. | Dm Fin Aprox. | Long. Aprox. |
|--------------|------------------|---------------|--------------|
| Inter-Urbano | 229.100          | 398.000       | 168.900      |
| Inter-Urbano | 398.000          | 457.750       | 59.750       |
| Urbano       | 457.750          | 468.000       | 10.250       |
| Urbano       | 468.000          | 473.640       | 5.640        |
|              |                  |               | 244.540      |

#### 4.- PRINCIPALES OBRAS DEL PROYECTO

Las principales obras que desarrolla el proyecto, son las que se indican a continuación:

##### Tramo interurbano:

- Calzadas expresas en cuatro sectores de rectificación de trazado.
- 6 pasarelas peatonales
- 4 puentes nuevos
- 1 estructura a desnivel
- 7 complementación estructural de puentes
- 1 cajón nuevo de retorno
- 3 cajones de reemplazo
- Ampliación de Bermas a 2,5 metros
- Paraderos de Buses nueva normativa
- Cierros de protección lateral
- Cierre en mediana sector pasarelas y enlaces
- Obras de seguridad vial
- Obras del sistema de iluminación actualizada a nueva normativa lumínica Regional
- 2 miradores turísticos
- Defensas fluviales
- Tratamiento de taludes
- Plazas de peaje sistema TAG y Manual
- Edificio de administración

##### Tramo Urbano:

- 16 Km 2 vías expresas de 3 pistas por sentido, desde km 457.760 al km 473.640
- Nuevos enlaces desnivelados (9) y ampliación de los existentes
- Tramos con soterramiento de calzada expresa (aprox. 3 Km de trinchera)
- Nuevas pasarelas peatonales (4)
- Estructuras a desnivel (9)
- 4 puentes nuevos en estero Culebrón, de 3 pistas en vía expresa y 2 pistas Calle de Servicio
- Calles de servicio
- Paraderos de buses Veredas peatonales y Ciclovías
- Cierros perimetrales laterales y en mediana
- Obras de seguridad vial, incluye señalización variable, demarcación.
- Sistema de Iluminación nueva normativa lumínica regional
- Paisajismo y Riego
- Otras que defina el Proyecto definitivo.



### 5.- BENEFICIOS DEL PROYECTO

El proyecto del Tramo Urbano tiene por objeto el mejoramiento de la Ruta 5 en la Conurbación Coquimbo - La Serena entregando un estándar acorde a las demandas de tránsito y servicios, considerando los siguientes objetivos:

- ✓ Mejoramiento de Seguridad Vial, tanto para vehículos y peatones, de modo de reducir los factores de riesgo de accidentes.
- ✓ Eficiencia, en términos de capacidad de la vía y características de la infraestructura para reducir los tiempos de traslado y los costos de operación de los usuarios entre la comuna de Coquimbo y La Serena.
- ✓ Comodidad, generando las condiciones para que los usuarios puedan satisfacer en forma efectiva sus necesidades de conectividad, así como de provisión de servicios complementarios a los viajes (descanso, carga de combustible, atención a usuarios).
- ✓ Mejoramiento de Accesos al puerto y Centro de la ciudad de Coquimbo, además mejor conectividad con Ruta internacional N°41 y comuna de La Serena.
- ✓ Sustentabilidad para el desarrollo turístico y productivo de la Región de Coquimbo, especialmente logrando mejor conectividad local a desnivel con la actual Ruta 5 y las rutas transversales hacia el sector de Playa.
- ✓ Actualización de normativa sobre contaminación lumínica dando cumplimiento a la Resolución N°2475 y DS N°43 del 2012 para la región de Coquimbo.

### 6.- SERVICIOS

Los servicios que contempla el contrato de concesión son:

- ✓ Mantener el estándar de la infraestructura y nivel de servicio, manteniendo su conservación, reparación y operación de todas las obras que se encuentren en el área de la concesión.

#### Servicios especiales obligatorios

La Sociedad Concesionaria se encuentra obligada a otorgar gratuitamente los siguientes servicios:

- ✓ Funcionamiento y operación de las áreas de servicios generales.
- ✓ Áreas de atención de emergencias y miradores turísticos.
- ✓ Servicio de asistencia y atención de usuarios en ruta.
- ✓ Servicio de gestión de cobro y facturación.

#### Servicios complementarios

- ✓ Áreas para Locales Comerciales: La Concesionaria podrá habilitar y explotar áreas para locales comerciales.

### 7.- AVANCE DE PROYECTOS DE INGENIERÍA DEFINITIVA Y CONSTRUCCIÓN.

#### Estudios de Proyectos Viales y Otros Proyectos:

En el mes de Mayo 2023, los hechos relevantes que destacar se continua con el avance del proyecto Vial del Tramo Interurbano entre la comuna de Los Vilos y la comuna de Coquimbo, se presentan la **versión I y F, que corresponden a los subtramos 1 y 2 respectivamente**, para revisión. Se realiza reunión en terreno con Depto. de Ingeniería de la DGC para tratar observaciones pendientes. Los **Otros Proyecto se presenta la versión I del subsector 1 y la versión F del subsector 2**. El Proyecto Vial ha sido revisado y no tiene más observaciones, por lo que, está en **etapa de revisión general para otorgar la aprobación**. El avance de la ingeniería para el sector urbano, es del 96 %, y para el sector interurbano es de un 75 %. Según lo establecido en la Resolución DGC N° 0084, se han suspendido transitoriamente todas y cada una de las obligaciones relacionadas con las ingenierías del tramo urbano, con el fin de realizar el Estudio de Alternativas Ruta 5 Tramo Urbano Coquimbo – La Serena, donde se ha realizado un trazado preliminar del By Pass y se ha presentado a las autoridades regionales y comunales, y la comunidad en general para dar a conocer el trabajo realizado. Además, se ha solicitado a los distintos estamentos públicos en forma oficial su pronunciamiento referente al trazado propuesto y sus eventuales implicancias en la planificación territorial de las comunas de Coquimbo y La Serena.

#### CONSTRUCCIÓN.

##### Tramo Urbano

Con relación a la etapa de Construcción, la Resolución DGC N°84/(Exenta), Tramitada el 03/02/2023, en Oficina de Partes de la DGC, modifica, las características de las obras y servicios que indica del contrato "Concesión Ruta 5 Tramo Los Vilos – La Serena", en el sentido que se suspenden transitoriamente todas y cada una de las actividades y obligaciones relacionadas con las ingenierías y obras del Sector Urbano del Contrato de Concesión. Se deja constancia que para la infraestructura preexistente se mantiene las condiciones y obligaciones estipuladas en el artículo 1.8.7 de las Bases de Licitación."

"La SC deberá desarrollar el "Estudio de Alternativas Ruta 5 Tramo Urbano Coquimbo – La Serena", el "Estudio de Impacto Ambiental By Pass Coquimbo - La Serena" y el "Estudio Evaluación Social By Pass Coquimbo ... La Serena", estos deberán cumplir con la normativa vigente a la fecha del Oficio Ord. N O 937/22 de fecha 7 de diciembre de 2022 del Inspector Fiscal."

En el mes de mayo la SC cumplió con el envío de la fase 1 del estudio comenzando el proceso de revisión.

##### Tramo Inter Urbano.

Los trabajos en estos tramos del contrato aún no se inician. Sin embargo, la sociedad concesionaria está enviando la documentación necesaria para iniciar las obras, como son los planes de desvíos y prevención de riesgos y programas de ejecución de obras y gestión sustentable, todos deben ser aprobado antes del comienzo.

### Estudio de Impacto Ambiental (EIA)

La elaboración del EIA para el tramo urbano se encuentra en proceso de estudio de acuerdo a las obligaciones que derivan de la aprobación del proyecto de ingeniería respecto a la Resolución Ex N°84, con respecto a la Consulta de Pertinencia esta sería ingresada al sistema durante la primera quincena del mes de junio, por tanto, para el tramo interurbano este será elaborado de acuerdo a las indicaciones que deriven de la respuesta por parte del SEA. Finalmente, con respecto al PGS para las obras de rehabilitación de pavimentos y seguridad vial, este se encuentra en proceso de resolución de observaciones por parte de la sociedad concesionaria Ruta del Elqui.

### Expropiaciones

1. Respecto a la gestión expropiatoria realizada en la concesión esta se encuentra supeditada a la aprobación de los proyectos definitivos que en síntesis se encuentran en la siguiente situación:

- Tramo Urbano; avance del proyecto definitivo se detuvo por resolución del MOP que reevaluará nueva alternativa de trazado (by Pass). Según establece el Proyecto Referencial, se consideran un total de 71 lotes privados y 1 Lote de Bienes Nacionales, con un total de 47.525 m<sup>2</sup> de superficie requerida. De lo referido, y en la actual etapa del PID, no se cuenta aún con información definitiva sobre la cuantía final del proyecto expropiatorio.

- Tramo Interurbano; la ejecución del PID se encuentra en etapa de aprobación por parte de Inspector Fiscal. Por tanto, no se cuenta con información disponible.

2. En relación a los pagos que el concesionario debe cancelar por concepto de desembolsos, gastos o expensas que se originen con motivo de las expropiaciones o adquisiciones de los terrenos requeridos por el Estado para la ejecución de las obras que forman parte del Contrato de Concesión, y que ascienden a 760.000 UF pagaderos según se establece en las Bali 1.8.9. Según lo expuesto, fue cancelada la tercera y última cuota del mes de mayo 2023, completando el monto total consignado para estos efectos.

### Plan Implementación BIM (PID)

En lo que respecta al Plan de Implementación BIM (PIB) durante mayo 2023, se informa que de los tramos Urbano 1 y 2 continúan congelados a espera de avance, debido al desarrollo análisis de alternativa “Bypass Conurbación Coquimbo – Serena” en fase de estudio de proyecto.

En cuanto a los Tramos Interurbano 1 y 2, se está a la espera de la Aprobación de Proyecto Vial en las versiones I y F respectivamente. En estos mismos segmentos de ruta, se recibieron las entregas oficiales de Otros Proyectos de los Tramos Interurbanos 1 y 2 en versiones I y F respectivamente, las cuales han generado un Pronunciamiento de Entrega Oficial con fecha 26 / 05. Otro hecho relevante, fue la respuesta a Carta GG/2485/23, de fecha 23.05.2023, “Solicitud para dar de baja plataforma Web Sacyr Tracking”, una vez revisada la solicitud, se constata que los organismos revisores tales como la DGC, están

usando esta plataforma BIM como herramienta de revisión y avance de constatación de los modelos versus la información existente mapeada en Sacyr Tracking, motivo por el cual NO se acepta dicha solicitud de dar de baja Plataforma Sacyr Tracking. Por el contrario, se requiere mejorar la vinculación de las plataformas BIM 360 y Sacyr Tracking ya que la información es complementaria para su correcta la revisión y actualización de los proyectos.

### Cambio de Servicios

Durante el presente mes, se ha continuado con el proceso de envío de oficios informando al DNV para notificación a empresas de servicios que han sido catastradas por el concesionario en el tramo interurbano de la concesión, y que serán objeto de cambio de parte de sus instalaciones por las obras del proyecto en elaboración.

Se gestiona con el Sr. Samuel Valdés, jefe de Faja para que notifique a las empresas de servicios que aún no han recibido este documento., estando pendiente su notificación

Además, durante este periodo la Sociedad Concesionaria, ingresa la versión B del con la actualización de los sectores con afectación en el tramo Interurbano – subsectores 1 y 2, donde se reagrupan, pero siempre manteniendo los 11 Grupos de Afectación

Con los antecedentes ya recopilados a la fecha se continua con las solicitudes de presupuesto de los proyectos de ingeniería de detalle de los diferentes servicios afectados. Asociado a lo anterior, el concesionario reitera que ya hay proyectos en etapa de desarrollo a los cuales se les hace seguimiento periódico

Paralelamente, y atendiendo a la problemática generada por la empresa de telecomunicaciones Mundo Pacifico, al realizar obras de instalación de Fibra Óptica sin autorizaciones dentro de la faja concesionada, el concesionario manifiesta que no se han vuelto a registrar intervenciones similares de la empresa de servicio dentro del mes en curso. No obstante, y en consideración a instrucción de Inspector Fiscal, se programa nueva reunión de coordinación para la primera semana del mes de mayo, a objeto de evaluar las implicancias y consideraciones atinentes a esta condición.

En relación a la situación del proyecto de mejoramiento colector de AS en sector Hospital de Coquimbo-San Juan, durante este periodo se aprobó el proyecto ingresado, conjuntamente con alcances relacionados a temas de seguridad vial y resguardo de los intereses del concesionario y usuarios de la ruta. El día 30 de mayo se efectuó reunión en terreno con Aguas del Valle, Sociedad Concesionaria y esta AIF, se recorrieron los tramos que serán intervenidos, se les solicita gestionar, previo al inicio de los trabajos, la Boleta de Garantía, y Seguros.

La empresa Mundo Pacífico, se encuentra en proceso de sanción por parte del MOP producto de intervenciones reiteradas realizadas a la faja concesionada, sin las autorizaciones de rigor. Por tanto, todos los procesos de cambios de servicios que afecten sus instalaciones serán evaluados según se establezca a partir de las exigencias que sancione la DV. Respecto de este punto se realizó reunión en conjunto con Inspector Fiscal, La



Sociedad Concesionaria y Mundo Pacífico, solicitándole ingresen Programa de Trabajo y coordinarse con la S.C., para el ingreso a la ruta previa demarcación, con estacado, de los tramos a intervenir.

### Mantenimiento de la infraestructura Vial

A la fecha, se han realizado limpieza de paraderos, roce de maleza, limpieza de obras de drenaje, mejoramientos a estructuras (tales como puentes, pasarelas), retiro de basuras, reparación de baches en calles de servicio y ramales, reparación de elementos de seguridad viales (tales como: Luminaria, cercos, guardaganados, postes SOS), mejoras en las áreas de Servicio generales. Además, en este periodo el Concesionario ha continuado con su plan de trabajos de conservación, aprobado por la Inspección Fiscal para este año 2023

### **8.- HECHOS RELEVANTES**

La sociedad concesionaria comienza la preparación para partir con la fase de construcción en el sector interurbano, con los proyectos de seguridad vial y rehabilitación de pavimentos. Por ello comienza a dar cumplimiento con los hitos de entrega de documentación, enviando programa de gestión sustentable, ejecución de obras, Plan de desvíos de tránsito y de prevención de obras.

Se realiza entrega por parte de la concesionaria de la fase 1 “estudio de alternativa Ruta 5 tramo urbano”, en atención a la resolución exenta 0084.

### **9.- MULTAS PAGADAS POR LA SC EN EL PERÍODO**

No hay pago de multas en el período.

### **10.- AVANCE DE LA OBRA**

A la fecha el avance de las obras es de un 0%. Se estima iniciar los primeros movimientos en obras en el Sector Interurbano el segundo semestre del año 2023.

### **12.- DESCRIPCIÓN FOTOGRÁFICA**



Foto 1: Ruta 5, Actividades De Limpieza, sector avenida cuatro esquinas.



Foto 2: Ruta 5, Dm 408. Supervisión contingencia por feriado de 01 de Mayo.